

**RESUMEN EJECUTIVO
INFORME DE SEGUIMIENTO
ABC-UAI-INF N° 010/2025**

PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME ABC-UAI-INF N° 003/2024 REFERENTE A LA "AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023".

En cumplimiento del Programa Operativo Anual – Gestión 2025 y de los Memorándums N° MEM/UAI/2025-0017 de fecha 20 de marzo de 2025 y MEM/UAI/2025-0027 de fecha 24 de abril de 2025, emitidos por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna, se realizó el primer seguimiento a las recomendaciones contenidas en el Informe ABC-UAI-INF N° 003/2024, correspondiente a la "Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) al 31 de diciembre de 2023".

EL objetivo del seguimiento fue evaluar y determinar, de manera independiente, el grado de cumplimiento de las cuarenta y cuatro (44) recomendaciones emitidas en el informe mencionado. Para ello, se aplicó un Programa de Trabajo específico que permitió verificar si dichas recomendaciones fueron cumplidas, no cumplidas o no aplicables.

Del análisis realizado, se obtuvo el siguiente grado de implementación de las recomendaciones:

3.1 RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- 3.1.1 Amortización de los anticipos a largo plazo sin previa reclasificación a anticipos a corto plazo.
- 3.1.2 Vehículo con RUAT a nombre de la ABC registrado en cuentas de orden.
- 3.1.3 Deficiencias en la documentación de respaldo en los registros de ejecución de gastos C-31 de la Administración Central y Gerencias Regionales.
- 3.1.4 Demora en la presentación del formulario 500 en el SICOES en la Administración Central.
- 3.1.5 Períodos sin cobertura de garantía de correcta inversión de anticipo – Gerencia Regional Chuquisaca.
- 3.1.6 Certificado de pago con boletas de garantía de cumplimiento de contrato y buena inversión de anticipo no vigentes – Gerencia Regional Beni.
- 3.1.7 Descuento del anticipo en efecto – Gerencia Regional Potosí.
- 3.1.8 Pago de certificado de avance de obra con proceso judicial sin coordinación con la Gerencia Nacional Jurídica – Gerencia Regional La Paz.
- 3.1.9 Certificado de pago cancelado sin la emisión de la factura por la empresa contratista – Gerencia Regional Santa Cruz.
- 3.1.10 Inconsistencias determinadas entre los importes registrados en el certificado de pago y el reporte del SIIN (sistema de información Institucional) – Gerencia Regional Santa Cruz.
- 3.1.11 Inconsistencias en el importe de la autorización de entrega de combustible y la factura emitida por la estación de servicio – Gerencia Regional Santa Cruz.
- 3.1.12 Procesos de Contratación de la Gerencia Regional Beni con deficiencias.

- 3.1.13 Consultor que no cumple con la experiencia general profesional de acuerdo a los términos de referencia – Administración Central.
- 3.1.14 Deficiencias en el proceso de contratación del proyecto "Construcción obras de reposición por la liberación del derecho de vía del proyecto el espino – Charagua – Boyuibe" – Gerencia Regional Santa Cruz.
- 3.1.15 Deficiencias en la evaluación sobre el desempeño de las microempresas – Gerencia Regional Beni.
- 3.1.16 Deficiencias identificadas en los documentos de respaldo del proceso de contratación "Construcción de la carretera Escoma – Charazani: Tramo I Escoma – Pacobamba" – Administración Central.
- 3.1.17 Direcciones administrativas (DAs) definidas a nivel Regional en la ABC sin desconcentración Administrativa Financiera.
- 3.1.18 Identificación del inadecuado control de Activos Fijos en la Administradora Boliviana de Carreteras – ABC.
- 3.1.19 Deficiencias identificadas en el manejo y Administración de bienes de consumo de la Administradora Boliviana de Carreteras.
- 3.1.20 Deficiencias en el manejo de fondo rotativo de la Administración Central de la Administradora Boliviana de Carreteras.
- 3.1.21 Falta de acciones inmediatas para la preservación de tramo con acta de recepción definitiva – Gerencia Regional Santa Cruz.
- 3.1.22 Actividades de mantenimiento por estándares sin las condiciones apropiadas de seguridad – Gerencia Regional Santa Cruz.
- 3.1.23 Falta de identificación del proyecto, a través de letreros en obra – Gerencia Regional La Paz.
- 3.1.24 Ausencia del personal técnico clave de la empresa de Fiscalización – Gerencia Regional La Paz.
- 3.1.25 Personal de la empresa contratista sin equipo de protección personal (EPPS) – Gerencia Regional Tarija.

3.2 RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- 3.2.1 Diferencia identificada en importe amortizado del anticipo otorgado a la Empresa China Railway por la ejecución de obra: "Diseño (Recaudación) Construcción y Control de Calidad de la Carretera Rurrenabaque - Riberalta" - CONAM N° 164.
- 3.2.2 Falta de reclasificación en la cuenta contable de anticipos a corto plazo.
- 3.2.3 Asientos manuales (conam y conax) sin justificación e informe que demuestre el motivo o la razón del ajuste o cierre del proyecto.
- 3.2.4 Incorrecta apropiación presupuestaria en Administración Central y Gerencias Regionales.
- 3.2.5 Inadecuada valuación de saldos (negativo) de los "SISIN" registrados en la cuenta contable 1.2.3.6.1 Construcciones en proceso de bienes de Dominio Público – Administración Central.
- 3.2.6 Contratos elaborados por periodos a 15 días de servicio – Gerencia Regional La Paz.

- 3.2.7 Procesos de Contratación con deficiencias en la documentación de respaldo – Administración Central y Gerencia Regional La Paz.
- 3.2.8 Presentación de documentos para firma de contrato, diferentes a los propuestos en el proceso de contratación y sin evidencia de la presentación del certificado de garantía de operatividad del equipo – Gerencia Regional La Paz.
- 3.2.9 Proyectos de inversión pendientes de Cierre Técnico, Administrativo – Financiero.
- 3.2.10 Incumplimiento de Hito verificable – Gerencia Regional La Paz.

3.3 RECOMENDACIONES NO APLICABLES

- 3.3.1 Terrenos no registrados en cuentas de orden de la Administradora Boliviana de Carreteras – ABC.
- 3.3.2 Sello de no existencia de almacenes previa a la adquisición de materiales y suministros – Administración Central.
- 3.3.3 Proceso de Contratación llevado a cabo con certificación presupuestaria que no cubre el monto total del importe establecido en el DBC – Oficina Central – Gerencia Regional La Paz.

El primer seguimiento al Informe ABC-UAI-INF N° 003/2024 permitió evaluar el cumplimiento de cuarenta y cuatro (44) recomendaciones relacionadas con la Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros de la Administradora Boliviana de Carreteras al 31 de diciembre de 2023, las cuales se encuentran implícitas en treinta y ocho (38) hallazgos. Del total de las cuarenta y cuatro (44) recomendaciones, veintisiete (27) recomendaciones fueron cumplidas, doce (12) no fueron cumplidas y cinco (5) no aplican. Si bien se evidencian avances importantes en las áreas que efectúan los registros contables, procesos de contratación y control de activos, aún persisten observaciones que requieren atención prioritaria, especialmente en el ámbito financiero, contractual y de cierre de proyectos. Se recomienda continuar con el seguimiento y establecer acciones correctivas específicas.



Lic. Nidia Estela Martínez Martínez
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
N° Registro CAULP N° 1563-CAUB N° 2973
Administradora Boliviana de Carreteras

La Paz, 21 de agosto de 2025